

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anun-
cios, comunicados y remitidos, á precios
convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimes-
tre, adelantados, por libranza ó sellos en
carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 5 6' t.—Recibido á las 8:25 n.

Ignatieff propondrá la anulacion del tra-
tado de Paris, ofreciendo el desarme. Mañana
firmará la paz en Montenegro.

(Centro telegráfico.)

MADRID 3 DE MARZO DE 1877.

Cuatro de la tarde.

TELÉGRAMAS.

Londres 2.—La prensa conservadora, de acuerdo con la opinion más generalizada expresa que Rusia no deberá de movilizar un soldado sin que antes no haya adquirido de Turquía formales garantías de que ha de mejorarse la suerte de los súbditos cristianos, y no vanas promesas.

Paris 3.—Las aguas han tomado casi por completo su nivel normal en el Sena.

El Congreso postal que debía reunirse en el próximo otoño ha decidido hacerlo cuando esté abierta la Exposición de 1878.

Constantinopla 2.—Parece que no dan resultado hasta ahora los esfuerzos de Servia para lograr un empréstito que tiene anunciado.

Belgrado 2.—Además de Rogitchevits, primo del príncipe Milano y el mariscal Prottits entrarán á formar parte del nuevo gabinete los conservadores M. M. Pirotchanats y Zunits, en caso de no ser un ministerio Marinovitch-Zemts.

Los diputados de la Skoupchina volverán pronto á sus hogares.

(Centro telegráfico español.)

A «EL HERALDO GALLEGO.»

Con las buenas formas que lo distinguen, contesta este periódico orensano, á nuestro editorial de 12 del corriente;—y tanto más nos congratulamos de ello cuanto que esa es la regeneracion que esperábamos para la prensa del país; esto es, salvarla del ensañamiento y personalismo con que hasta aquí ha tratado las cuestiones de interés, como si estuviese escrita por cajistas, según la exacta y dolorosísima frase del Sr. Martínez Murguía

Nosotros—prosiguiendo el debate iniciado hasta donde alcancen nuestras humildes fuerzas—vamos á romper una lanza más con nuestro ilustrado colega, oponiendo apreciación á apreciación; y al efecto nos circunscribiremos á rebatir las suyas más esenciales y más conducentes al punto capital que se ventila. Las reducidas dimensiones de nuestros editoriales, no nos permiten otra cosa. También es verdad que las demás objeciones de su comedia refutación, no son de interés para el debate y huelgan en ella.

Dice nuestro distinguido colega, que entiende por «idioma gallego característico el lenguaje genuino de nuestro pueblo, el gallego que se conoce actualmente, si bien con algunas imperfecciones; efecto del abandono en que ha vivido y del limitado número de escritores que lo han cultivado.» A esto le decimos que el gallego que se conoce *actualmente* es miscible de gallego-castellano ó de gallego portugués, prescindiendo ya de los idiotismos de localidad, los cuales *varian* según las cuatro provincias de nuestra Galicia incense ó actual. Lo que *El Herald* llama nuestro idioma gallego, hoy no es sino un *patois* de gallego-castellano y de gallego-portugués. Ejemplo lexicológico *ad hoc*. En el último número de su Revista, inserta el periódico de Orense versos premiados con una pluma de oro en el certámen literario de aquella ciudad, y se dice que están en ese gallego genuino, y nosotros negamos esa genuinidad ó pureza por lo que vamos á ver, y solo concedemos—la verdad—que están escritos en el *patois* del país á que nos referimos. Pongamos, al efecto, los tres versos primeros:

«Relembanzas de tempos que foron.
Van vmdo á memoria.
Como triste cantar que de lonxe»

Tenemos aquí tantas palabras gallego-castellanas como de gallego-portugués ó del gallego genuino que quiere *El Herald*. ¿Qué tantas! ¡más!! Y esto ¿no es un galimatías ó verdadero *patois*? Y esto ¿se premia con una pluma de oro, cuando bastaba y sobraba una de metal como las que usamos todos para escribir?—Pues bien, prescindamos ya de esto que no es necesario silvarlo porque se silva por sí mismo como decía Espronceda, y tratemos de purificar lo que *El Herald* llama gallego genuino ó propio, y lo premia, y nosotros llamamos *patois* del país. Al depurarlo, pues, dedemos sustituir todas esas frases gallego-castellanas de, que, van, memoria, como, triste, cantar, que y de y con que las sustituimos que no vayamos otra vez á parar al gallego-castellano ó al gallego-portugués perfeccionamientos respectivamente léxicos del idioma de la antigua *Galecia*?—Esta es la cuestion. ¿Qué trata de hacer *El Herald* con su propaganda que no lo hayan hecho ya dos nacionalidades en los siglos, como España y Portugal, aunque siguiendo distintos rumbos?—¿Quién está, pues, en falso en esta cuestion de lexicología. *El Herald* ó la prensa del país que lo llama cariñosamente al órden?

Dice luego que «sorprenderá á los académicos de la Española que *El Diario del Ferrol* califique la lengua

castellana de gallega, atendiendo á su origen.»—Y á eso le decimos que *esa hora* habia de llegar, por la sencilla razon de que nosotros nunca tuvimos historia escrita, y ahora que la tenemos, ahora es cuando se evidencia esa sorpresa naturalísima á la luz de la historia pátria.—Entremos al efecto en materia. La reconquista, que nadie la efectuó sinó los gallegos (ya lucenses, ya asturicenses ya bracarenses) ¿la efectuaron hablando en *latin* ó en gallego? Hablando en gallego, en aquel idioma que si bien en él dominaba el latin, tenia mil y mil vocablos germanos (ya suevos ya viso góticos), y otros mil y mil galigriegos en que campeaba el *xa, xe, xi, xo, xu* céltico. Es verdad que ese idioma, si bien se *hablaba*, no pasó á ser idioma *escrito* ó literario hasta el reinado de Sancho IV—1284 á 1295—pero ¿quién duda que era el vulgar entonces en el *convento juridico* de la Galicia lucense ó actual, donde nació la reconquista y especialmente en el Obispado de Britonia, obispado que abarcaba la zona norte del país desde el Eume á Villaviciosa? La historia nos dice que Alfonso VI, en el llanto que hizo por su hijo muerto en la batalla de Uclés, exclamaba así: *¡Ay meu fillo, lume dos meus ollos, solaz da miña bellez! ¡Ay meu espello en que me soia ver, é en quen tomaba muy gran pracer! ¡Dádeme meu fillo, condes; dádemo!*—Este era el *castellano* del siglo IX, hablado por los reyes neo-germanos. Y esto ¿es otra cosa que gallego de la reconquista, llamado malamente castellano? Y este gallego ¿no es el que sirvió de arranque y de base para el *español* y el *portugués* actuales?—Y bien, este gallego *matriz* del castellano y del portugués ¿es el que pretende fijar *El Heraldo* como base de nuestro gallego rural en el dia? Pues á eso le decimos, que ese mismo gallego de nuestras montañas, está *adulterado* en esas montañas con frases que tomó y toma de los gallegos, castellano y portugués en sus desarrollos respectivos en los siglos. ¿Quiere *El Heraldo* que se purifique ese gallego, y vuelva á ser tan indígena como en el siglo IX? Concedido. Pero ¿qué alcanzariamos con eso? Nada. ¿Por qué? Porque un dialecto ó idioma no se *estaciona* en los siglos; y como no se *estaciona*, al desenvolverse *caeria* en el gallego castellano ó en el gallego-portugués,—idiomas resultantes ó *progresivos* de ese mismo gallego.—Hé aquí la gran cuestion respecto al perfeccionamiento ó depuracion del gallego antiguo que pretende el periódico orensano, como base de una literatura regional. No cuenta nuestro colega con la ley del progreso escrita por la Divinidad en todo y para todo; y esa ley del progreso *ineludible*, como digimos en el artículo anterior, nos llevaria otra vez á donde *El Heraldo* no quiere ir y mal que le pese tiene que ir. Medite esto.

Mañana continuaremos.

(De *El Diario del Ferrol*)

Dice el mismo colega:

«Sin comentarios de ninguna especie, pues el carácter de nuestro periódico no nos lo permite, vamos á dar cuenta de todo lo ocurrido ayer en la inmediata aldea de Naron con motivo del incidente surgido por no haber querido el ayuntamiento saliente dar posesion al nuevamente elegido.

Debido á las activas gestiones del partido constitucional, anteanoche á las once recibió el diputado á córtes por el distrito D. Nicasio Perez dos telegramas, uno del Sr. Ministro de la Gobernacion en el cual esta superior autoridad decia que daba orden al gobernador de la Coruña para que inmediatamente nombrase un delegado que diera posesion al nuevo ayuntamiento de Naron y otro de la autoridad civil de la provincia, dando cuenta de que delegaba al Sr. Alcalde de esta ciudad para que en su nombre hiciese cumplir la ley al ayuntamiento saliente.

Mientras tanto, los nuevos concejales acompañados del Notario D. Gumersindo Lopez Pardo se pre-

sentaron ante la casa donde estaban reunidos los que habian de cesar en estos cargos quienes, tal vez atemorizados por la presencia de dicho funcionario se disponian á hacer entrega de ellos, no sin que antes el alcalde saliente rogase al Sr. Lopez Pardo, pronunciara un discurso encareciendo la necesidad de votos al candidato ministerial, á lo que aquel se negó enérgicamente diciendo que, en su cualidad de funcionario público no podia acceder á lo que deseaba el presidente del ayuntamiento.

Pocos momentos despues, llegó el primer teniente de alcalde de este distrito D. Enrique Calvo de Castro—en quien á su vez habia delegado el Sr. Alcalde,—acompañado de alguna fuerza de la guardia civil.

Dada posesion por esta autoridad al nuevo ayuntamiento, constituyose esta corporacion, y aun cuando se nos comunican otros detalles referentes al acto, no nos es posible publicarlos por causas que nuestros lectores comprenderán muy bien.

Y despues de terminada la toma de posesion el delegado del señor gobernador regresó á esta ciudad.»

Dirigiéndose á *El Anunciador* de la Coruña, dice *La Concordia*:

«Nosotros tenemos el convencimiento de que no le hemos faltado en nada; nosotros acostumbramos, si se nos advierte el error cometido, á dar satisfaccion inmediata; nosotros por último, escritores anónimos que no buscamos más recompensa de nuestros desvelos que el bien de Galicia, por el amor entrañable que le profesamos, lo mismo seguimos el grito patriótico de *El Anunciador*, como el de *EL DIARIO DE LUGO*, lo mismo el que lance *El Porvenir* de Santiago, como el que exhale *El Heraldo Gallego*; para nosotros no hay más que Galicia; pero como hemos dicho al colega y lo tenemos probado, no somos orguillo de oficio; hemos sido, somos y seremos tan independientes en nuestras apreciaciones, que romperiamos la pluma antes de que con ella cometieramos una infamia.

Por esta razon nos verá censurar á quien al dia siguiente quizá prodigamos alabanza, ¿todo por qué? Porque tratamos de ser sinceros en el ejercicio de nuestras habituales tareas.»

Estamos en un todo conformes con las anteriores apreciaciones del diario vigués, pues creemos que, solo girando en un círculo de completa independencia, puede la prensa mantenerse á la altura de su mision y responder á los nobilísimos fines que esta le impone.

Noticias de *La Correspondencia de España*.

Dice *El Anunciador* de la Coruña:

«*La Correspondencia de España*, con ese tacto y competencia que le nivela con el diario de la *ballena*, dice refiriéndose á la salud pública, que en la Coruña, Almeria y Cádiz no es satisfactoria.

Respecto á las dos últimas provincias, ignoramos su estado sanitario; pero podemos asegurarle, tratándose de la nuestra, que por hoy gracias á Dios lo es muy bueno para lo que guste *mandar*.»

—«Segun *La Correspondencia* Betanzos es de la provincia de Orense; dígalos sinó el siguiente telegrama que publica en el número recibido anteayer noche. «Orense, 26. Ha fallecido en Betanzos el magistrado, etc.

Por lo visto *La Correspondencia* se publica en el Mogol.»

Se espera la publicacion de un interesante libro titulado *Reformas geográficas en Galicia*, escrito por los redactores de *La Correspondencia*.

Y eso que, segun dicen, hay entre ellos algun gallego.

La Concordia publica en su número del viernes la exposición que los fomentadores de la ría de la Coruña dirigen al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, poniendo de relieve los perjuicios á que una de las principales industrias del país gallego ha de ocasionar el reestanco de la sal.

Esperamos, y de ello nos congratulamos anticipadamente, que el citado documento producirá los resultados que todos deseamos.

No otra cosa debemos esperar de la ilustración y recto criterio del Excmo. Sr. Ministro del ramo.

Unimos, pues, nuestra voz humilde á la de toda la prensa regional, suplicando al gobierno de S. M. se tomen en cuenta nuestras reclamaciones.

Cuando se puso últimamente en escena en los teatros de Madrid la obra del Sr. Echegaray *Ó Locura ó Santidad*, unánimes prensa y críticos juzgaron esta producción como la más excelente y acabada de cuantas el ilustre poeta dió á luz, concediéndole una condición que á las anteriores habian negado: la más estricta y severa moralidad.

Un periódico que no podrá calificarse de sospechoso, *El Diario Español*, ha dicho de ese drama lo que copiamos:

«Ni aún siquiera los rígidos moralistas, cuyos castos oídos tanto se han escandalizado con algunos dramas del Sr. Echegaray, podrán sublevarse esta vez alzando el grito contra los perniciosos ejemplos que otras veces ofrecia á las almas inocentes. Moral más pura, más severa, ni más intransigente que la que reclama el drama *Ó Locura ó Santidad*, no se encontrará en los clásicos preceptistas. No vacileis ¡oh padres timoratos y meticulosos! en llevar á vuestras inocentes hijas á ver esa obra de arte; yo os respondo de que sus almas immaculadas pueden oír sin rubor y sin dar albergue á peligrosas tentaciones las máximas intachables de la moral severísima que por todas partes destila.»

A pesar de esto, nuestro colega *El Porvenir* de Santiago afirma que la obra citada no está basada en tan perfecta moral como algunos suponen.

No cabe duda: la moral de cierta escuela es superior á toda moral conocida.

Esto sería increíble sinó estuviese acreditado por hechos numerosos de feliz recordación para todos.

Parece que existe el pensamiento de señalar premios de 2.000 rs. á los maestros de instrucción primaria, concediéndoles la mitad por antigüedad y la otra mitad por mérito.

Al efecto se hará el correspondiente escalafón.

Mucho nos complace que el gobierno atienda á tan desgraciada clase, que por los servicios que presta, debiera ser la que más consideraciones y preferencias tuviera entre nosotros.

La Nueva Prensa se ocupa de la cuestión de economías en su número del día 2.

Dice que para remediar los males que hoy deploramos es preciso que se simplifiquen los servicios y que se suprima todo gasto inútil.

Para lo primero cree que debe descubrirse la riqueza imponible, obligar á los compradores de bienes nacionales al pago de sus descubiertos, revertir al Estado las fincas cuyos poseedores no hayan cumplido las condiciones de la subasta y cumplir las leyes sobre beneficencia particular.

Para lo segundo propone el colega la supresión de provincias, diócesis, capitanías generales, audien-

cias, universidades, trámites administrativos, Consejo de Estado, y la reducción del ejército, la marina, las direcciones de Administración central y los altos empleos.

Estamos conformes con *La Nueva Prensa*; aunque no es muy fácil realizarlo.

Cree *La Correspondencia* que en la próxima promoción de cardenales, dominará el elemento extranjero sobre el italiano en el sacro colegio pues de cada once purpurados, seis serán extranjeros.

Por habernos faltado un día el estimado colega *Diario del Ferrol* hemos dejado de publicar la primera parte del artículo que á *El Herald* dedicó últimamente y cuya continuación reproducimos en el número del domingo, por haber creído lo era del publicado hace unos días.

Para subsanar esta omisión involuntaria, tenemos hoy el gusto de insertar, tomado del colega orensano, el principio del artículo citado.

GACETILLAS.

La población del mundo entero, en el año que ha terminado, se componía de almas 1.423.917.000. Corresponden á Europa, 309.178.300; á Asia, 824.548.500; á Africa, 199.921.600 y á Australia, 4.748.660. América cuenta 85.519.850 habitantes.

Las mayores capitales, son: Londres, con 3.489.428 habitantes; París, con 1.851.792; Nueva York (inclusa Brooklyn), con 1.585.622; Viena, con 1.091.999; Berlín, con 1.044.000; y Canton, Seantang Shanchowfu y Singanfu, con 1.000.000 cada una. Falta citarse á Pekín, que cuenta más de 3.000.000.

Existen unas 215 ciudades que contienen más de 100.000 almas; 29 que cuentan más de 500.000, y nueve que pasan de un millón.

La ortiga es una de las plantas más despreciadas por el hombre, y sin embargo, ensayada y cultivada con esmero, puede producir grandes beneficios, toda vez que ofrece á los animales nutrición fresca, agradable y sustanciosa.

Su uso aumenta en proporciones considerables la leche de las vacas y las cabras que la comen, dando á su crema un sabor muy dulce. Para utilizarla basta con arrancar una ortiga, dejándola marchitar al aire, siempre que se mezcle con heno y paja. Nada hay que temer de la acción de los pinchos ó pelos en los animales, que la comen con avidez.

Muchos labradores inteligentes buscan el estiércol que resulta de esa mezcla, porque favorece mucho la vegetación, y las aves domésticas engordan rápidamente cuando se las somete al régimen de la planta de ortiga, de cuyos granos se extrae un aceite de un gusto muy delicado. También se usa en medicina para reanimar la sensibilidad de la piel, aumentar la elasticidad de los músculos y facilitar el juego de las articulaciones.

Enumeraba un joven recién llegado de Inglaterra las maravillas de aquel país, y para concluir dijo:

—Uno de los elefantes que posee el príncipe de Gales tiene los dientes engastados en oro.

—Lo mismo que mi mamá contestó una niña.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—San Victor y S. Victoriano, S. Olegario y Sta. Coleta.

Efeméride.—(1862).—Incendio del alcázar de Segovia que fué destruido en su mayor parte.

LUGO.—1877.

Imprenta de A. Villamarino, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA AL VAPOR.
DE FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876 y en la de Leon en 1876.

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados hasta el punto de no poder los fabricantes cumplimentar los numerosos pedidos que se les hacian, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricacion de este articulo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, segun los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboracion sea la mas perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricacion y venta á más de «mil libras por dia». Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de tés y cafés que se expenden á precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, tambien se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

NOTICIA IMPORTANTE.

LA RENTA INDUSTRIAL.

La gran manufacturía de cuellos y puños titulada LA BRITÁNICA, primera y única en Madrid, premiada en la Exposicion Nacional de 1873, que, además de surtir al ejército, cuenta con capital metálico, géneros y establecimientos propios para la venta de los mismos; ha resuelto establecer la citada renta, con garantía, de ventajosísimos resultados para el público, á la vez que proporciona mayor desarrollo á las industrias y vida propia á las poblaciones, permitiendo por este medio y de la manera más honrosa, poder dar el mayor interés que el producto del trabajo ofrece al capital, en condiciones de la más completa seguridad y sin exponerlo á las grandes ofertas de resultados desastrosos.

Esta casa, debido á su buena y económica administracion, ha conseguido en pocos años, además de ser hoy el sustento de innumerables familias, obtener importantes réditos al capital propio que gira, y deseando facilitar mayores plazos al comercio para obtener las más importantes demandas, ha decidido con objeto de llegar á este fin, plantear esta renta por la que admite capital á condicion vitalicia, y de no reintegrar, ó sea, que éste queda propiedad de la manufacturía al fallecimiento del interesado, dándole en cambio durante su vida una renta mensual equivalente al 20 por 100 anual al capital colocado á las personas de 25 á 35 años; el 25 por 100 á las de 35 á 60, y el 30 por 100 ó sea medio real por duro mensual á las de 60 en adelante, admitiéndose tambien capital á préstamo y á condicion de reintegrar á plazo fijo solo al 15 por 100, variando este interés, segun la duracion de aquel.

En caso de que por efecto de alguna crisis mercantil ú otra causa imprevista la casa tuviera que reducir ó suspender el trabajo y por lo tanto tener el capital parado, ántes que los réditos de éste le ocasionasen un continuo gravámen, procedería la casa á la devolucion del capital íntegro.

Bajo estas condiciones se admiten cantidades solo hasta cierta suma limitada, recibiendo como metálico, cupones y demás valores públicos, al cambio corriente.

Las personas que fuera de esta Capital deseen colocar alguna cantidad, pueden dirigirse por escrito á la direccion, la que dará cuantos datos se pidan, enviará el resguardo y remitirá el 1.º de cada mes libranza á favor del interesado por el importe de sus réditos de-
gagados.

Despacho central, calle de Alcalá, núm. 5. AL GRAN SURTIDO.

Direccion y Manufacturía, Cardenal Cisneros, número 3, entrada por el jardin.—Madrid.

GRAN DESCUBRIMIENTO CON REAL PRIVILEGIO FÓSFORO AMORFO DESINFECTANTE

SIN VENENO, SIN RIESGO A INCENDIOS,
RECOMENDADO

POR TODAS LAS ACADEMIAS CIENTÍFICAS DEL MUNDO.
Económico, útil y provechoso

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL,
EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE
MOTA Y CONTRERAS
Plaza Mayor, 16

GRAN ALMACEN DE MUSICA

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

DE D. CANUTO BEREÁ,

REAL, 38.—CORDUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del comprador á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

M—s

Se venden 200 tablas de pino del país
En el TALLER DE PATRÓ darán razon.

PARA QUINTAS.—Citaciones para la rectificacion del alistamiento.

Idem para el llamamiento y declaracion de soldados.
Idem para el ingreso en Caja.
Filiaciones.